Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONSTANCIA

TRD- 171.1.39.51.00000002.838.2025000009

CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.330.240, en mi condición de Representante Legal del Municipio de Palmira Valle del Cauca, identificado con NIT. 891.380.007-3, certifico que revisados los archivos y las planilla de pago durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Municipio de Palmira ha realizado la cancelación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta constancia se firma en Palmira a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal de Palmira

Proyecto: Paola Andrea Girón Cano –Profesional Universitario 219-02
Revisó: Luis Felipe Gonzalez Mora - Subsecretario de Gestion de Talento Humano
Aprobó: Luis Felipe Gonzalez Mora - Subsecretario de Gestion de Talento Humano